

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA LICITUD Y LA NECESIDAD DE LA MILICIA EN EL *QUIJOTE**

Diego de Salazar, el adaptador del *Arte della guerra*, de Maquiavelo, abunda en la analogía, de origen clásico, entre la república, o reino, y la milicia¹, la vida civil y la militar:

Mas si se considerasen las antiguas *órdenes*, no se hallarían dos cosas más conformes ni más unidad y que de necesidad tanto la una amase a la otra como estas dos [la vida civil y la militar], porque todo lo que se ordena en un *reino o república* para el bien común, y todas las *ordenanzas* que se hacen en ellos para el temor de Dios y obediencia de las leyes, serían ordenadas en vano si no se ordenase *la manera de defenderlas*. Y si las defensas de estas leyes son bien ordenadas, sostienen los reinos y repúblicas, aunque no sean bien ordenados. Y así, las buenas *ordenanzas* sin *la ayuda militar* serían como bien labradas y ricas casas sin tejados [...]. Y si algunas leyes y ordenanzas se hace por las cuales se deba temer a Dios [y al Rey], con el favor de *la milicia* se dobla la autoridad, porque ¿en el cuál hombre tendrá [el Rey o] la patria más confianza que en aquel que le promete de morir por él? (*Tratado de re militari*, Prólogo, p. 5, cursiva mía)².

* Este artículo se enmarca en el programa «Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII (FFI2014-58112-C2-1-P)», del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ Recuerda Espino 2001: 32 que, para Maquiavelo, «lo ideal sería contar con una milicia nacional no profesional [...], odiaba al mercenario que luchaba por lucro y no por defender a la patria y la religión. Por lo tanto [...], se propuso reformar el ejército de su época siguiendo el modelo de la República romana; por ello destacó el papel de la infantería, reduciendo mucho la importancia de la caballería. [...] Por otro lado, al ser la infantería el nervio del ejército, defiende la austeridad extrema de las tropas —y su disciplina—. [...] Todos estos aspectos, y especialmente la necesidad de contar con un ejército propio como salvaguarda del Estado, tuvieron una gran trascendencia en la tratadística militar y en el pensamiento político europeo de los siglos XVI y XVII». Ver Botella Ordinas: 2000.

² Sigue muy de cerca a Maquiavelo: «Ma se si considerassono gli antichi ordini, non si troverebbono cose più unite, più conformi e che, di necessità, tanto l'una amasse l'altra,

Aunque traduce el original *ordini* literalmente, por «órdenes» (y, más abajo, por «ordenanzas»), se entiende que la voz italiana valdría en este contexto por 'instituciones' (ésta es la versión actual), o al menos así se puede interpretar. Asimismo, la *civiltà* de Maquiavelo (que vale 'sociedad') la traduce como «reino» o «república»; vierte, en fin, *vita civile* como «vida política». El florentino quiere señalar que el orden político se mantiene y pervive por la existencia del militar; mientras que del texto de Salazar se desprende que se precisa la fuerza militar para cumplir las leyes civiles. Señala también el toledano que se ha de morir antes por el rey que por la patria: una prioridad que no trae Maquiavelo, cuyos *cittadini*, por lo mismo, se convierten en «súbditos» en el texto español, que lo serán en tanto que buenos católicos.³ Porque su vínculo ya no es tanto el *ordo civilis* cuanto el *ordo amoris*, o sea, el orden religioso que se imponen entre sí y a su rey⁴.

No estaba lejos de ese *ordo* don Quijote, que, con todo, amplía un poco el catálogo de razones por las que conviene «tomar las armas», dándole a su discurso un tono «pacifista, que recomienda no matarse por naderías»⁵:

Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner a riesgo sus personas, vidas y haciendas: la primera, por defender *la fe católica*; la segunda, por defender *su vida*, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de *su honra, de su familia y hacienda*; la cuarta, en servicio de *su rey*, en la guerra justa; y si le quisiéremos añadir la quinta, que se puede

quanto queste. Perché tutte l'arti che si ordinano in una *civiltà* per cagione del bene comune degli uomini, tutti gli ordini fatti in quella per vivere con timore delle leggi e d'Iddio, sarebbono vani, se non fussono preparate le difese loro, le quali bene ordinate, mantengono quegli, ancora che non bene ordinati.[...] E si in qualunque altro ordini delle *cittadi* e de' regni si usava ogni diligenza per mantenere gli uomini fedeli, *pacifici* e pieni di timore d'Iddio, nella *milizia* si raddoppiava, perchè in quale uomo debbe ricercare la patria maggiore fede che in colui che la ha a promettere di moriré per lei? In quale debbe essere più amore di pace, che in quello che solo dalla guerra puote essere ofeso? In quale debbe essere più timore d'Iddio, che in colui che ogni dì, sottomettendosi a infiniti pericoli, ha più bisogno degli aiuti suoi? Questa necessità considerata bene, e da coloro che davano le leggi agli imperii, e da quegli che agli esercizi militari erano preposti, faceva che la vita de' soldati dagli altri uomini era lodata e con ogni studio seguitata e imitata» (*Dell'arte della guerra*, Prólogo: 1999: 1-2, cursiva mía).

³ Como señala Fernández Albadalejo (1997), los castellanos se consideraban católicos antes que ciudadanos, en el sentido de que se adecuaron «una serie de términos cruciales» para su «inmediata adaptación en clave cristiana». Era la tesis de Vitoria, «para quien el hombre se definía por su condición religiosa; o sea, la religión era lo que civilizaba». Ver Botella: 2000: 201-202.

⁴ Véase simplemente Bodei: 1991: 196-199.

⁵ Arellano en Cervantes: 2015: II, 197; que apunta: «se ha señalado la influencia erasmiana y el ideal ético del perdón, propio del humanismo erasmista: paradójicamente, en este episodio, el guerrero don Quijote se hace predicador de la paz»; añade que la vertiente de moralidad (erasmiana o no) y de sátira de la locura humana, fue ya tratada por Bataillon y Ayala.

contar por segunda, es en defensa de *su patria*. A estas cinco causas, como capitales, se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables, y que obliguen a tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosas que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma carece de todo razonable discurso; cuanto más, que el tomar venganza injusta, que justa no puede haber alguna que lo sea, va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu. [...] Así que, mis señores, vuestras mercedes están obligados por leyes divinas y humanas a sosegarse (*Quijote*, II, 27, cursiva mía)⁶.

El *ordo amoris* quijotesco pone en primer lugar la religión, antes que la vida o la honra; el cuarto lugar lo ocupa el rey, supeditado a la «guerra justa» (véase abajo) y en último lugar la patria. El virtual pacifismo de la alocución quijotesca no acaba de cuadrar con el ideario de Maquiavelo, que «señalaba que el ejército era el fundamento de todo Estado y su razón de ser», aunque «sin incluir entre sus funciones la protección de la religión, sino otras cuyo fin era puramente político y ajustado a la razón de Estado», porque «el ejército aparece en el pensamiento del florentino como un cuerpo, como un organismo vivo del cual el combatiente era una pieza más»⁷.

Esta concepción organicista podría suponer, a primera vista, una superación de las virtudes y del valor individual que exaltaban los principios de la caballería. Parecía hacerse eco, cercano o lejano, de la *Institutio principis christiani*, de Erasmo, que redefine, desde aquellos parámetros animicorporales, la noción de *imperium*: «al menos recuerda cuanto han comprendido y sostenido incluso los filósofos paganos: que el dominio del príncipe sobre el pueblo debe ser parecido al que ejerce el alma en el cuerpo»⁸. Evoca el roterdamés algunos pasajes platónicos, (*República*, IV, 434d-445e; *Fedro*, 246 a

⁶ «¿Cómo es posible que las armas traigan la paz? Porque las armas sirven a la justicia y a la virtud. En el mismo discurso de las armas y las letras se nos dice lo que es propio de éstas, que 'es su fin, poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, y entender y hacer que las buenas leyes se guarden'. Pero aun para esto son necesarias las armas, porque ellas son las que hacen imperar lo justo. La función justiciera del caballero resalta en todo el libro» (Maravall: 1948: 237).

⁷ Castillo Cáceres: 2007: 317. En este sentido, la guerra sería una «medicina necesaria, a pesar del mal que produce, para curar el organismo enfermo, propia de autores providencialistas como Ribadeneyra, que enlaza con el organicismo político habitual en la época que identificaba a la comunidad con el cuerpo humano» (Castillo Cáceres: 2007: 335); véase más abajo Gómez Moreno: 2005: 18-21.

⁸ «Illud meminervis, facito, quod ab Ethnicis quoque Philosophis et perspectum et proditum est, non alius modi esse imperium Principis in populum, quam quale est animi in corpus» (*Institutio* : I, 1288).

ss.), aunque también es posible que estuviese pensando en otro libro de la *República*, el IX, donde Platón distingue el rey del tirano. Tampoco está muy lejos de algún pasaje aristotélico⁹, o incluso ciceroniano¹⁰. Como fuese, el deber ciudadano, la extensión de la moral civilizatoria, o de la justicia, que comporta el eventual ejercicio de la milicia responde a una consideración organicista de la república, cuya metáfora adopta Erasmo:

El alma tiene el dominio sobre el cuerpo en tanto que es mucho más juiciosa que él, pero domina más por interés del cuerpo que por el propio; hasta tal punto, que la felicidad del cuerpo es que el alma reine. Lo que es el corazón en un cuerpo animado, eso es el príncipe en la república; si el corazón –que es la fuente de la sangre y de la respiración del cuerpo– es puro, la vida se difunde por todo el cuerpo; si está corrompido, provoca la ruina de todos los miembros (*Institutio*: I, 1288).

Aun sin confesarse su seguidor, sí hace suya Baltasar Ayala la analogía organicista y defiende el derecho de guerra y el derecho militar como fundamentos de la soberanía y la justicia, en la tradición justiniana que vincula el *imperium* con la justicia y las armas, y que recogía ya el previamente citado Maquiavelo¹¹. Y como el hispanoflamenco Ayala, y a pesar de sus reticencias contra Erasmo y Maquiavelo, «los pensadores providencialistas van añadiendo a la dimensión puramente moral otra civilizatoria, más activa, que tiende a convertir la guerra en una empresa moral y un deber ciudadano»¹². Vale decir: le van otorgando un carácter legitimador y colectivo, estrictamente vinculado con la justicia. Chaparro cita a Nieremberg (*Theopoliticus*, II, 1, 8, f. 370), que señala que sólo debería recurrirse a la guerra para imponer una justicia estable que permita la evolución moral correcta de los pueblos. Antes, ha citado a Vitoria, que se refiere a la guerra como una «extensión de la justicia de las repúbli-

⁹ *Política*: I, 1254b 55 ss. Más abajo señala que «la mente tiene sobre el cuerpo ese dominio que el señor tiene sobre el subordinado, pero la razón tiene sobre la imaginación ese dominio que el magistrado tiene sobre el ciudadano» (I, 1260 a).

¹⁰ «Así como se dice que el alma domina al cuerpo, se dice también que domina a la concupiscencia, como un rey domina a sus ciudadanos o un padre a sus hijos; [...el poder] se ejercita sobre los ciudadanos y los aliados como el del alma sobre los cuerpos» (Cicerón, *De re publica*: III, 37)

¹¹ «Quo spectat quod Iustinianus imperii ait, militarem rem tam legibus in tuto collocatam esse, quam leges armorum praesidio servatas; et horum alterum alterius auxilio semper egressis [...] Nam, si recte iudicare volumus, non magis leges sine armis, quam arma sine legibus et disciplina. Rempublicam utcuimque florentissimam ullo modo tueri possunt» (Ayala, *De iure et officiis bellicis ad disciplina militari*: fol. 5r.). Con todo, recuérdese que «la guerra stessa non è per Ayala che la sospensione di ogni legge ordinaria, fatte salve, forse, le norme che Ayala chiama *perpetuae utilitatis causa latae*, cioè inderogabili anche in tempo di guerra» (Quaglioni: 2007: 460).

¹² Chaparro: 2008: 141.

cas» (140). En aquella república (maquiavélica, erasmiana), la cabeza, el rey, gobernaría a los miembros (músculos, extremidades, corazón, vientre, sentidos...) merced a la impagable colaboración de los nervios: los soldados.

Tanto es así, que en las postrimerías del reinado de Felipe II, hacia 1593, Esteban de Garibay redacta un esbozo, una «traza», de la que se proyectaba como historia del rey¹³, que finalmente no redactó, porque el monarca se la acabó encargando al cronista Antonio de Herrera y Tordesillas. Allí señalaba Garibay que dicha historia

contendrá maravillosos discursos, así en el *gobierno espiritual*, por haber sido y ser, por divina providencia, por quien reinan los reyes [...], único protector y amparo de la religión cristiana católica, como en el *temporal*, gobernando sus súbditos con leyes muy santas, de lo alto procedidas, adonde emana todo el bueno [...] y no menos en el *militar*, para defensa y amparo de todo lo demás, porque [...] los reyes y emperadores deben estar adornados de leyes y armas juntamente, por ser ellas *los nervios* del buen gobierno (*Traza y orden para la crónica del católico rey... Felipe el Segundo...* (1598), en Kagan: 2004: 78-79, cursiva mía).

Ensalzará, así, los gobiernos espiritual, temporal y militar (¿de acuerdo con el organicismo erasmista de la *Institutio principis christiani*?) sirviéndose de leyes y armas, los «nervios» de la guerra¹⁴. Pretendía dividir la crónica en «cuatro tomos o partes, correspondientes a los cuatro miembros más principales» de la monarquía en función de los frentes militares: España, Italia, Flandes y las Indias, aunque no descartaba la bipartición:

la primera *civil*, donde se referirán [...] las materias tocantes al gobierno de los reinos [...]; la segunda, *militar*, donde se deben mostrar en distintos capítulos los discursos difíciles y peligrosos de las guerras y el fruto que se produce dellas, por ser las armas ejecutoras de la razón y justicia contra los tiranos, usurpadores de lo ajeno (95).

¹³ Que debe asumir por sí mismo la profesión militar para aumentar su autoridad, proyectando la imagen de príncipe guerrero, como señala Mariana: «el que ha de alumbrar a todo un pueblo para que le siga, no es lícito que se revuelque en la inmundicia ni en el cieno de los vicios; ciña antes al cuerpo su espada, rodéese de tropas y aterre al enemigo» (*De rege et regis institutionis*: II, p. 248). «Cuando llegara el momento de la guerra, el príncipe debía, además, allegar algunas otras virtudes imprescindibles: severidad, clemencia, magnanimidad, benevolencia, prudencia, fidelidad a la palabra dada, etc. [...] Y es que tampoco en la guerra procedía engañar ni mentir por razón de Estado» (Aranda: 2005: 419); véase Fernández-Santamaría: 1986: 86.

¹⁴ Eventualmente, son los brazos, porque «por los brazos que apropiamos a los señores, gente ilustre y noble, y a los hidalgos y ciudadanos que entran en la junta y concejo, y son admitidos en los negocios tocantes al bien de la república, dijimos bien que se entiende el poderío y fuerza de esa república» (Camós: 1592: XIV, «De los hidalgos y caballeros y gente noble y de estado militar; del origen de la milicia y de su oficio y obligación»: 170).

Volvemos a la dependencia recíproca entre la vida civil y la militar, especialmente esta última, pues la intención de Garibay era, en fin, valorar especialmente a

los famosos caballeros y valerosos capitanes y los demás profesores [*sic*] de la milicia, con maduros consejos y grandes hazañas, y su celo, magnanimidad y constancia en servir a su rey (95).

La consideración del sostén militar, «nervioso», de la república estaba tan extendida, que la da por sabida Pedro de Ribadeneira en su influyente tratado:

Ante todas cosas, [el príncipe] debe estimar el arte militar, y honrar y hacer grandes mercedes a los soldados que en las guerras pasadas se han señalado en su servicio o para adelante se pueden señalar, y esto debe hacer aun en tiempo de paz, para que en el de la guerra de mejor gana ellos derramen su sangre por él, porque no se puede negar sino que las armas y los buenos soldados son los tutores, conservadores, defensores y amplificadores de la república, *los nervios* de los reinos, y establecimiento y seguridad de los reyes. Ellos son los que amparan la religión, los que dan brazo y fuerza a la justicia, los que mantienen la paz, reprimen al enemigo, castigan al facinoroso y atrevido; debajo de su tutela y protección puede el labrador arar y sembrar su campo, y cultivar su viña y coger los frutos de la tierra y dormir sin sobresalto a la sombra de su higuera y de su vid, y el mercader navegar y proveer y enriquecer el reino, y la doncella guardar su castidad y la casada criar seguramente sus hijos, y el oficial trabajar y el letrado estudiar y el clérigo ocuparse quietamente en rezar y el religioso en contemplar y alzar las manos al cielo y el juez en hacer justicia, y finalmente, el príncipe ser señor de sus estados (*El príncipe cristiano*, XLIII, «Cómo debe el príncipe estimar y honrar el arte militar»: 582, cursiva mía).

Que no cite el sueldo, no significa, sin embargo, que no deba pagarse bien a los soldados¹⁵. Es más, una parte de teóricos razonaba que era el dinero el verdadero nervio de la guerra: *pecunia nervus belli*¹⁶; así lo afirmarán más tarde Gracián, o Saavedra Fajardo, apuntalando la opinión de Marcos de Isa-

¹⁵ Cree necesario el dinero para conservar la disciplina y evitar el amotinamiento del ejército, porque la «disciplina no se puede guardar cuando los soldados no son bien pagados, porque, cuando no lo son, parece que tienen licencia para hacer todo lo que quieren»; de modo que «tenerlos pagados» evita «quitarles la ocasión de buscar la comida con agravio de los propios amigos y hacer los daños e insolencias extrañas que suelen hacer» (Camós: 1592: XLIII, 583).

¹⁶ Verrier: 1997: 39-46 analiza el conflicto entre honor e interés: éste, «longtemps confiné a la lie des armées, fait non seulement surface mais obtient ses lettres de noblesse grâce à l'école de pensée qui théorise la centralité de l'argent dans le dispositif militaire. Inversement le concept d'honneur perd de son exclusivité et de sa clarté» (40). Ver Alonso García: 2007, que analiza los recursos particulares y las finanzas militares, que muchas veces dependían de «la capacidad crediticia de negociantes particulares que ponían sus recursos a disposición de la milicia» (39-40). Ver Cardini: 1995: 141-143.

ba en su *Cuerpo enfermo de la milicia española* (1594); o de Sentatí que los equiparará en el aforismo 154: «Gente práctica, dineros y armas son los nervios de la guerra» (103)¹⁷. Semejante es el parecer de Roa Dávila, que se apoya en San Agustín, Santo Tomás, algunos evangelistas, San Pablo y otras autoridades de semejante calibre:

Se deben pagar con toda justicia sueldo y salarios a los soldados y oficiales que defienden la comunidad, como escribió Santo Tomás de Aquino [...]: 'la razón natural dicta que [...] el pueblo debe pagar y mantener del mismo modo a los que están al servicio del bien común [...] ¿Quién gue- rrea nunca a sus expensas?' [*Summa*, II, ii, 87, 1]. También San Agustín, en el sermón 82: [...] 'con gran previsión se establecieron sueldos a favor de los soldados, para que, ansiosos de gastos, no ambicionen el botín' [*Epist.* 189]. [...] La razón de ello es clara: los soldados cuidan del bien común a costa de los mayores peligros y trabajos para su persona, de tal manera que al santo Job [7, 1] no se le ocurrió ningún otro ejemplo mejor sobre los inmensos trabajos que sufre el hombre cuando decía: 'milicia es la vida del hombre sobre la tierra' [...] Por eso es justo que la comunidad corresponda a los trabajos de los soldados con sueldos suficientes, puesto que ello redundará en su bien (*De regnorum iustitia*: III, iii, 1-2, 103-104).

Pero volvamos al organicismo y al «sistema nervioso» de la milicia. A tal efecto, sirva recordar, con Pérez de Oliva, qué se entendía por «nervios»:

El ánima nuestra, aunque está en todo el cuerpo y todo lo rige y mantiene, en la cabeza tiene su asiento principal, donde hace sus más excelentes obras. Desde allí ve y entiende, y allí manda; desde allí envía al cuerpo liquores sutiles ['espíritus'] que le den sentido y movimiento, y allí tienen *los nervios* su principio, que *son como las riendas con que el alma guía los miembros del cuerpo* (1982: 104-107, cursiva mía).

Los nervios como «riendas del alma» remiten a la imagen de los caballos y el auriga (el *hegemonikon* o cerebro) del *Fedro* (246 a) platónico. En otro terreno, Servet señala que

el espíritu vital es el que por las anastomosis se comunica de las arterias a las venas, en las que recibe el nombre de espíritu animal. El primero es, pues, la sangre cuya sede está en el hígado y en las venas del cuerpo, y el segundo es el espíritu vital, cuya sede está en el corazón y en las arterias del cuerpo; el tercero es el espíritu animal, una especie de rayo de luz, cuya sede está en el cerebro y en *los nervios del cuerpo*. [...] Por eso mismo se

¹⁷ En contrapartida, en el aforismo 294 señala que «los aparejos de la guerra son los nervios de la paz» (125); sin descuidar que «semillas son los dineros de todas las cosas, y juntamente con esto los nervios de la guerra y los tuétanos de la paz» (173: 106).

dice que el alma está en la sangre, y que el alma misma es la sangre o espíritu sanguíneo (Servet, *Christianismi restitutio*: 2005: 285, cursiva mía).

Repárese en que discierne muy bien las sedes: el espíritu natural: el hígado y las venas; el vital: el corazón y las arterias; el animal: el cerebro y los nervios. Más abajo se para a considerar, por fin, la función de los escurridizos espíritus, que son los «instrumentos de la facultad para transmitir la potencia, y los nervios son los instrumentos de la facultad animal en orden a la operación» (II, 22, p. 182), que, por supuesto, ilustró fisiológicamente fray Luis de Granada¹⁸. El oficio de repartidores de la virtud por todo el cuerpo que compete a los nervios lo recoge muy bien Merola, que la divide en «movimiento» y «sentimiento»:

El cerebro tiene sus niervos para influir su movimiento por ellos a todas partes, tiene las partes musculosas como instrumento deste movimiento; tiene otros niervos para enviar el sentimiento del tocar en todo el cuerpo y en la cara, para causar allí los otros cuatro sentidos (Jerónimo Merola: 1587: fol. 102v.).

Los nervios «reparten la virtud» del cerebro y sus funciones por todo el cuerpo, de modo que los labradores y mercaderes serían los nervios del alma vegetativa, al decir de Ribadeneyra¹⁹; los soldados, los del alma sensitiva, y los intelectuales, los de la intelectiva o racional. Más abajo (fols. 142r-147v), Merola señala las cualidades del buen soldado, porque los soldados son «las facultades del cuerpo y partes animales, tocantes a los sentidos. [...] Los capitanes son el cerebro, hígado, corazón y estómago» (fol. 148r-v). Ello le da pie para hablar de las virtudes civiles, de la condición de ciudadano, o «caballeros militares repúblicos».

El ciudadano no es otra cosa que un caballero puesto en la cosa pública de la ciudad, para con las armas defender las cosas della. [...] Y así, los ciudadanos han de ser hombres de parentesco mayor y más ilustre, y de

¹⁸ «No hay en el mundo palacio real ni república tan concertada que tenga tantas maneras de oficios y oficiales, quiero decir tantas partes diversas como tiene un cuerpo humano para su regimiento y conservación. De las cuales unas sirven para cubrirlo, como es la piel y la carne y la gordura; otras sirven de cocer el manjar, como el estómago y las tripas delgadas; otras hacen la sangre, como el hígado; otras la llevan a todos los miembros, como las venas; otras engendran los espíritus de la vida, como el corazón; otras llevan estos espíritus por todo el cuerpo, como las arterias; otras hacen los espíritus del sentido, como los sesos; otras reparten esta virtud por todo el cuerpo, como los nervios» (Luis de Granada: 1989: III, 4, 174).

¹⁹ «Los labradores, que labran la tierra y con las riquezas naturales sustentan el reino, son los nervios de la república, y también los mercaderes, que la enriquecen y proveen con su trato, para que todo el reino esté abastado y rico, y pueda servir a su príncipe cuando hubiere alguna grave necesidad» (Ribadeneyra: 1952: XLIV, 586).

hacienda mayor, de la manera que los caballeros y del brazo militar, que militan en cosas del reino y del rey, habemos dicho que han de ser de más ventaja, por la necesidad usual que desto hay; conviene a saber: para que puedan convenientemente acudir a la acción de los oficiales arquitectónicos con su uso. Porque las letras no saben sino representar lo razonable y justo, y no ciñen espada. A estos caballeros militares repúblicos parece que podría aplicarse lo de Sant Pablo: 'non sine causa gladium portat' [Romanos, 13, 4] (Merola: 1587: XXXV, fol. 174v-176r.).

Son oficiales «arquitectónicos» porque estuvieron entre los fundadores de la república y contribuyen a defender la arquitectura de la ciudad²⁰. Ni que decirse tiene que, aplicados al ejército, la imagen de los órganos del cuerpo es muy socorrida, tal como, por ejemplo, lo trae García de Palacio, que destaca que dicho cuerpo tenga

nervios que estirasen y moviesen los miembros. [...] Para conseguir la victoria es necesario un cuerpo, que es un ejército compuesto de mucha variedad de cosas, unas que viven vida racional, como son los capitanes y soldados; otras, vida sensitiva, como los caballos. [...] Como en el cuerpo humano hay una orden y un encadenamiento entre sus partes, de grandísima admiración, sin el cual no se alcanzaría el fin que se pretende, así es necesario que en el ejército haya su género de orden y concierto (1583: fols. 20v-21r.).

Pero para que la milicia sea un efectivo «nervio» de la república no resta importancia a la otra gran condición militar, y caballescaca, que es la constante práctica, preparación o entrenamiento para la guerra, también en tiempo de paz;²¹ al contrario, estar en tensión, o prevenir la excesiva relajación, es condición necesaria para los *milites*. Ribadeneyra se debía de hacer eco de una cédula de 1572, en que Felipe II acometió la reforma de los llamados caballeros de cuantía, de premia, de guerra o de alarde²², que habían ido decayendo por la

²⁰ Chittolini: 2004: 83 señala que en tiempos del Emperador la «presenza diffusa e cosnte della guerra si riflette nella presenza física, materiale degli apparati di fortificazione, diffusi capillarmente nel paesaggio, tanto da connotare e compenetrare gli insediamenti, le vie di comunicazione, i singoli edifici».

²¹ «Si el príncipe quiere tener buenos y valerosos soldados, debe procurar que los caballeros y nobles y vasallos de su reino en tiempo de paz se ensayen para la guerra y tengan ejercicios y entretenimientos militares, con los cuales huyan la ociosidad y se hagan más hábiles y dispuestos para los trabajos de la guerra. [...] Pero sobre todas las cosas ayuda y anima mucho el ejemplo del mismo príncipe y que sus súbditos le vean ocuparse en las armas» (Ribadeneyra: 1952: 584).

²² Constituían una milicia en las ciudades y, a la postre, remontaban a las milicias populares de la Edad Media. Se les llamaba así porque estaban obligados por la *cuantía* de sus bienes a prestar el servicio de armas a caballo; también se les llamó «caballeros cuantiosos» o *de premia*, por estar obligados o *apremiados* a prestar el caballo y su equipo *de guerra*, por

inactividad u otras causas. Para evitar los perjuicios del ocio o la indolencia de aquellos caballeros, que «estaban desarmados y sin caballos y con muy poco uso y ejercicio de las armas y actos militares», ordenaba el rey

que en la cibdades, villas e lugares destos reinos los caballeros y hombres prencipales de calidad fundasen e instituyesen entre sí alguna cofradía, compañía o orden [...] y que se ordenasen fiestas en algunos días señalados de justas, torneos, juegos de cañas y otros ejercicios militares²³.

El ejemplo «ex contrario» de esta práctica es, precisamente, don Quijote, que no puede ser un caballero de cuantía o «cuantioso», porque no puede sustentar caballo y armas, como era su obligación; el hidalgo manchego no tiene hacienda que le permita concurrir a aquellas justas o torneos y debe conformarse con leer lo que debería practicar, o sea, con la «caballería de papel». No se resigna a ese triste cometido, no quiere entrar en el contingente de los «caballeros cortesanos»:

no todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ni deben ser caballeros andantes: de todos ha de haber en el mundo, y aunque todos seamos caballeros, va mucha diferencia de los unos a los otros; porque los cortesanos, sin salir de sus aposentos ni de los umbrales de la corte, se pasean por todo el mundo mirando un mapa, sin costarles blanca, ni padecer calor ni frío, hambre ni sed; pero nosotros, los caballeros andantes verdaderos, al sol, al frío, al aire, a las inclemencias del cielo, de noche y de día, a pie y a caballo, medimos toda la tierra con nuestros mismos pies, y no solamente conocemos los enemigos pintados, sino en su mismo ser, y en todo trance y en toda ocasión los acometemos, sin mirar en niñerías, ni en las leyes de los desafíos: si lleva o no lleva más corta la lanza o la espada, si trae sobre sí reliquias o algún engaño encubierto [...] (*Quijote*, II, 6).

Quiere formar parte del cuerpo del reino, ser un nervio, un milite, «porque los más caballeros que agora se usan, antes les crujen los damascos, los brocados y otras ricas telas de que se visten que la malla con que se arman» (II, 1). Porque don Quijote no en balde se cree caballero y defiende el esfuerzo individual²⁴, o el de una suma de individualidades:

lo que también recibieron este nombre. Y como debían reunirse una vez al año para proceder a la inspección de sus caballos y armas, a esta reunión se le llamó *alarde* ('inspección'), de ahí la cuarta y equivalente denominación (Sánchez-Arcilla Bernal: 2005: 29-30).

²³ La cita y transcribe «in extenso» Cátedra: 2005: 167.

²⁴ «Las acciones de corte militar que protagoniza don Quijote mismo son un ejercicio de individualismo [...] Los hechos de armas de los caballeros andantes suponen la negación del concepto militar de táctica, a la que se opone diametralmente el concepto de aventura, que es el que rige sus acciones... mientras que la táctica es organizada, la aventura

–¡Cuerpo de tal!–dijo a esta sazón don Quijote–. ¿Hay más sino mandar Su Majestad por público pregón que se junten en la corte para un día señalado todos los caballeros andantes que vagan por España, que aunque no viniesen sino media docena, tal podría venir entre ellos, que solo bastase a destruir toda la potestad del Turco? Estenme vuestras mercedes atentos y vayan conmigo. ¿Por ventura es cosa nueva deshacer un solo caballero andante un ejército de docientos mil hombres, como si todos juntos tuvieran una sola garganta o fueran hechos de alfenique? Si no, díganme cuántas historias están llenas destas maravillas. ¡Había, en hora mala para mí, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso don Belianís o alguno de los del innumerable linaje de Amadís de Gaula! Que si alguno destes hoy viviera y con el Turco se afrontara, a fe que no le arrendara la ganancia. Pero Dios mirará por su pueblo y deparará alguno que, si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, a lo menos no les será inferior en el ánimo; y Dios me entiende, y no digo más (*Quijote*, II, 1).

Porque «Don Quijote hace de su pretendida identidad caballeresca, alzada sobre el hábil pilar de la literatura, un ejercicio de incansable milicia. Muy lejos de la regalada y ociosa vida de la ‘récreantisse’ a la que a veces se entregaban algunos caballeros débiles de carácter»²⁵, o «cortesanos». En este sentido, concuerda con Palacios Rubios²⁶, que marca los límites de la virtud militar y, en consecuencia, cívica, teniendo en cuenta que el civismo se asienta en la justicia:

Para que el acto del esfuerzo se diga virtuoso, y el que lo hace esforzado, conviene que sea sobre cosa justa y se haga justamente, que si la cosa es injusta o se hace injustamente, aunque el haga a favor de la república y sobre cosa grande, difícil, terrible y peligrosa, no se dirá acto de esfuerzo (*Tractado del esfuerzo bélico heroico*: XIX).

es aleatoria, impredecible e incontrolable» (López Navia: 1998: 44). También defiende esa tesis Thompson: 2007: 17-18, al señalar que «la época moderna experimenta una transición, más o menos brusca, en el papel militar de la nobleza, desde las funciones tradicionales [...], es decir, la vasallática, la señorial y, últimamente, la social, hacia el elemento estamental, individual y, últimamente, estatal, [...] transiciones de caballería a infantería [...], de guerreros de momento a soldados profesionales. [...] El desajuste entre la mentalidad tradicional y la nueva praxis militar hacía preciso el re-ennoblecimiento de la milicia».

²⁵ López Navia: 1998: 43.

²⁶ Del concepto de «esfuerzo» en Palacios Rubios, referido a Cervantes, ya se ocupó Maravall (1948: 155-158), especialmente cuando rechaza las armas de fuego, que don Quijote denuesta «porque él no busca en la pelea un fin del Estado, ni un resultado técnico-militar, sino un ideal humano, moral: el esfuerzo y la virtud como valores individuales de su persona [...] La inclinación natural no tiene mérito; “empero la inclinación habitual, solamente, inclina al hombre a ponerse en cosas arduas, grandes, difíciles y peligrosas, moderada y justamente, conforme a la razón ordenada y reglada”». Más abajo señala que «los tres pilares, según Palacios Rubios, del ideal del caballero esforzado son libre voluntad, reiteración y razón [...] y más de una vez don Quijote declara que no sigue sino su libre voluntad al elegir su espinosa carrera» (158). Ver Rodríguez Velasco: 2008.

La equivalencia entre disciplina militar, o milicia, y caballería fue recurrente, como se constata en la versión castellana que del concepto *militaris disciplina*, del *De convenientia militaris disciplinae cum christiana religione dialogus qui inscribitur Democrates* (1535), de Ginés de Sepúlveda, hace Antonio Barba, en 1541: «estado de la caballería». Pero Ginés con su *Democrates* quería responder a la supuesta crítica de Maquiavelo a la religión cristiana, señalando, como Palacios Rubios, García de Padilla, Valderas, Nieremberg y tantos otros que el imperativo categórico de la guerra es la justicia, o sea, la guerra siempre debe ser justa. En este punto están de acuerdo la mayoría de tratadistas, porque

no hay cosa más abominable ni tan dañosa al humano linaje que el pelear y la guerra, cuando no es encaminado en la obediencia de la razón ni guiada por autoridad y justicia, y de una manera pelea una bestia fiera muy diferenciada de la que el hombre que es bueno deber pelear. Y ¿qué tiene que ver la rabia muda de un bruto con un ánimo de un varón y con un corazón cristiano tan firme y constante que no se somete a cosa criada, sino a la razón sola o voluntad de Dios? (Fortún García de Ercilla, *Tratado de la guerra y el duelo*, 2r.)

Semejantes pareceres muestran otros tratadistas de principios del siglo XVI, como Francisco Arias de Valderas en su *Libellus de belli iustitia iniustitiave* (1533), o Diego de Montes, *Instrucción y regimiento de guerra* (1537)²⁷.

Los principios caballerescos, defendidos por Palacios Rubios y los demás «por sí solos, no permiten alcanzar la victoria. La estimación de la disciplina que se generaliza en el siglo XVI se puede contemplar como una muestra de la imposición de la monarquía, es decir, del Estado, sobre la aristocracia»²⁸. Y de la disciplina, entendida, «desde la aparición inicial del espíritu moderno, como causa decisiva del éxito en las empresas militares», escribirán Londoño, Marcos de Isaba, Francisco Valdés, Mosquera de Figueroa, Aytona y otros muchos; entre los primeros, Alonso de Palencia en su *Tratado de la perfección del triunfo militar*; para quien no bastaba «el mero ejercicio de las armas al que el caballero medieval se dedicaba exclusivamente»²⁹. En el polo opuesto, Marcos de Isaba, para quien no basta el atrevimiento individual, ni «la muchedumbre de gente atrevida y sin obediencia es al que alcanza las victorias», sino «un número mediano de gente guarnecido en virtud, obedientísimo y doctrinado» (Isaba: 1594: 16-17).

²⁷ Véase simplemente Gómez Castrillo: 2002: 34-38 y otras.

²⁸ Castillo Cáceres: 2007: 319. Ver Campillo: 1986: 17-20. El espíritu de la caballería, con todo, «aún seguía vivo en unas instituciones: las órdenes militares» (Fernández Izquierdo: 2005: 190).

²⁹ Las citas entrecomilladas son de Maravall: 1948: 50.

Aun sin renunciar al esfuerzo individual, y a veces indisciplinado, de la caballería, don Quijote también defiende la milicia como la mayoría de los citados; especialmente con la participación de soldados aventajados, como lo fue el propio Cervantes³⁰, siempre que sus «ventajas» ('prebendas, sobresueldos', pero también 'reconocimientos honoríficos' y 'categorías militares')³¹, hubieran sido honrosamente ganadas:

Cuando el Rey daba pagas ventajadas a los buenos, muchos hidalgos pobres, que en sus tierras no podía sustentar la calidad de sus pasados, por no ver delante de sí a otros no tales como ellos, la venían a sustentar a la guerra. Éstos sembraban en el campo tanta virtud, que los que de su condición no eran como ellos, por competir con ellos procuraban parecerles, y movidos todos de una emulación virtuosa, los unos a porfía de los otros, cada día obraban más virtuosamente (Núñez de Alba: 1552: 7).

Don Quijote es uno de esos «hidalgos pobres», quizá descendiente de un caballero cuantioso, receptores de las «pagas ventajadas». No sólo ellos merecen las ventajas; Salazar va más allá, propugnando que se les den a los soldados

crecidas ventajas, grandes entretenimientos y gruesas pensiones, y los hábitos y encomiendas de tantas y tan ilustres órdenes militares, cuales son las de Alcántara, Calatrava, Santiago, Cristus Avis y Montesa, que para este efecto instituyeron diversos reyes de España, con que se animan los españoles a emprender cada día imposibles y heroicas empresas, premios realmente proporcionados para gente tan noble como de ordinario sigue la guerra de España (Salazar: 2000: 164).

Se trata de crear una milicia compatible con la caballería por la virtud, porque

sin dubda ninguna se debe más estimar aquel que, siendo de oscura sangre, abrazándose con la virtud, quiere dar principio a su linaje con su valor y esfuerzo [...], y por esto dice Séneca [*Epis.*, XLV] que aquel es generoso a quien la naturaleza formó y compuso de noble y virtuosa sangre y humor, de que se anima e ayuda a serlo (García de Palacio: 1583: fol. 38r.).

³⁰ Desde 1572, al decir de Cuenca: 2009: 211; lo confirma Belloso: 2015; complétese con Maravall: 1948: 141-142, que lo ilustra con Núñez de Alba; Ramos Oliver: 2015 y, especialmente, con Wohlfeil: 2004: 199-201 y con Aranda: 2005: 422-423.

³¹ Señala Pellicer en su edición del *Quijote* (II, 24, n. 11, p. 438) que la ventaja era «el sueldo o pensión que, además del pre, se daba al soldado de algunas circunstancias y distinción en la milicia de aquel tiempo en que no había cadetes y se llamaban soldados aventajados». Quatrefages: 1979: 180-183 distingue tres tipos de ventajas: la inherente a la función (coselete, arcabucero, mosquetero, tambor...), la ordinaria (una «prima de antigüedad adjudicada a la unidad y no a la persona») y el tercer tipo, que era «una simple recompensa por buenos y leales servicios» y era particular. Véanse también Parker: 1976: 77-80 y Thompson: 2007: 16-17.

También compatible con la honra y la nobleza, adornada con la que Jiménez de Urrea llama «nobleza política», la cuarta:

La cuarta clase de nobleza es la política [...] y es la que gana el hombre por virtud propia. De ésta han escrito los filósofos y oradores más principales, y dicen que es mayor nobleza mostrarse digno de honra por la propia virtud que no por la de los antepasados. [...] Así que más noble es el que sale de lugar oscuro y lo hace claro que el que sale del claro y lo hade oscuro. Y por esto los filósofos y oradores llamaban nobles a los que acostumbraban y mantenían la gentileza de caballería y honra del caballero que con su propia virtud se hacían claros y famosos. [...] Y un soldado, nacido en oscura parte, si es virtuoso y mantiene la gentileza de caballería y la honra del caballero, se puede llamar noble (1992: 210)³².

En este contexto, vemos, sólo considera nobleza a la civil, que él llama «política», o sea, la que dimana de la virtud, que identifica con el esfuerzo³³, y que resulta ser el distintivo de la dignidad personal, que es la que lleva al hombre a levantarse por encima de las circunstancias y superar las condiciones (sociales o económicas) en que la fortuna le ha colocado. Pero sin llegar a la definición de Martín de Eguiluz:

todo español que asentare su plaza de soldado para servir a Su Majestad en los libros y listas de su real sueldo es su criado desde aquella hora y punto, hasta ser licenciado de su superior y ser borrado de tal lista, sin que haga ningún otro juramento (2001: 59).

Este prurito civilnobiliario es el que hace que don Quijote sienta sincera admiración por el cautivo de la Primera parte (I, 39-41), o sea, por el soldado que participa, a lo largo de veintidós años, en las grandes campañas militares y navales en una guerra para salvar las almas. En la Segunda, admira la resolución del joven recluta que va a la guerra (*Quijote*, II, 24), representante de

³² La primera es la «nobleza vulgar», que es «una solicitud y entereza en las cosas, tal que a muchos hace parecer que valen más que otros»; la nobleza «moral» consiste en «bondad, modestia y verdad»; la «teológica», en fin, «divina gracia, de la cual todos participamos». En Jiménez de Urrea polemizan dos interlocutores: uno representa «la vieja mentalidad caballeresca y el otro la del nuevo militar disciplinado, típico del moderno régimen estatal» (Maravall: 1948: 45). Para el marqués de Aytona, ambas mentalidades deberían ser compatibles, porque «mal podrá conservar la milicia su estimación antigua, siendo tan pocos lo que quieren ir a la guerra», siendo «la estimación de vida a lo militar la suma de todo, pues la conservación, restauración y aumento de todas las provincias, reinos y monarquías está en las armas» (2008: 101 y 105).

³³ «Sin duda ninguna se debe más estimar aquel que, siendo de oscura sangre, abrazándose con la virtud, quiere dar principio a su linaje con su valor y esfuerzo» (García de Palacio: 1583: fol. 38r.).

la multitud de menesterosos (comúnmente llamados con el italianismo «bisños») que salían de los pueblos de Castilla para reforzar los tercios, desanimados y diezmados por las constantes pérdidas humanas³⁴, que tan bien pintó Diego Núñez de Alba en la obra citada. La historia de ese pajecito que va a la guerra, sin ventajas, es un claro síntoma del fracaso militar de España en el siglo XVII, que va unido al de la nobleza como recurso militar, pues fracasó «el intento aristocrático de estamentalizar la milicia y de transformarla en instrumento de sus intereses políticos y económicos»³⁵. Se dio un auténtico «conflicto entre la nobleza que trataba de subordinar la jerarquía militar, y entonces toda la institución militar, a la jerarquía social, y la corona que intentaba elevar el ejército, como institución estatal, por encima del orden social, haciendo pasar a la nobleza por la disciplina de la aprobación profesional y por las reglas, cofradías, academias, colegios, instituciones de cadetes y otros institutos para la formación militar»³⁶.

En claro contraste con la indisciplina de ciertos caballeros cortesanos, con tanta determinación anda el «mancebo» del *Quijote*, que no se inmuta al cruzarse con don Quijote, Sancho y el primo, sino que sigue «cantando seguidillas, para entretener el trabajo del camino»:

A la guerra me lleva
mi necesidad,
si tuviera dineros,
no fuera, en verdad.

Precisamente ese anhelo de alistarse y el desinterés del paje por el grupo es uno de los rasgos más singulares del episodio, pues no reacciona de ningún modo ante la extravagante figura del caballero: ni se admira ni se apiada ni muestra

³⁴ «Fue hacia 1598, al subir al trono Felipe III, cuando se empezó a sospechar que solamente el dinero podría sostener el entusiasmo y la calidad de unos soldados que durante esa centuria habían vencido tanto en la abundancia como en la penuria» (Borreguero: 2006: 451). Para la movilización y reclutamiento, véase Parker: 1976: 61-87; en general, Quatrefages: 1979, Thompson: 1981: 129-181 y 2003, Hale: 1990: 85-142 y Albi 1999: 14-16.

³⁵ Thompson: 2006: 34; mientras que la Corona buscaba «la estamentalización del ejército no sólo para fines militares, sino como medio de disciplina social, de ‘domesticación’ y de ennoblecimiento, su fin, la recreación de una nobleza de servicio en la que ‘el ser soldado miliciano fuese acto de honor y conforme a la nobleza’, y la nueva ética militar de orden y obediencia fuese también la misma ética de la nobleza civil: en fin, que la jerarquía militar se impusiese sobre la jerarquía social, y no al revés. [...] La resolución de la monarquía absoluta no era la alternativa ejército o nobleza, sino, en vez de una aristocracia militarizada, tener un ejército de nobles, oficiales por supuesto, pero sujetos a las instituciones, ordenanzas y ética militares, y esto se producía por la individuación de la participación noble, de acuerdo con la tendencia absolutista universal de atomizar los históricos cuerpos sociales en sujetos independientes y, por eso, dependientes» (Thompson: 2006: 35).

³⁶ Thompson: 2006: 23.

interés ni se ríe de él; se limita a seguir su camino. Ni don Quijote, a su vez, fantasea sobre su condición ni le trata como si fuera un personaje novelesco:

El primero que le habló fue don Quijote, diciéndole:

–Muy a la ligera camina vuesa merced, señor galán. Y ¿adónde bueno?, sepamos, si es que gusta decirlo. A lo que el mozo respondió:

–El caminar tan a la ligera lo causa el calor y la pobreza, y el adónde voy es a la guerra.

–¿Cómo la pobreza? –preguntó don Quijote– Que por el calor bien puede ser.

–Señor –replicó el mancebo–, yo llevo en este envoltorio unos greguescos de terciopelo, compañeros de esta ropilla: si los gasto en el camino, no me podré honrar con ellos en la ciudad, y no tengo con que comprar otros; y así por esto como por orearme voy desta manera hasta alcanzar unas compañías de infantería que no están doce leguas de aquí, donde asentará mi plaza. [...] Y más quiero tener por amo y por señor al Rey, y servirle en la guerra, que no a un pelón en la corte.

–¿Y lleva vuesa merced alguna ventaja por ventura? –preguntó el primo.

–Si yo hubiera servido a algún grande de España o algún principal personaje –respondió el mozo–, a buen seguro que yo la llevara; [...] pero yo, desventurado, serví siempre a catarriberras y a gente advenediza, [...] y sería tenido a milagro que un paje aventurero alcanzase alguna siquiere razonable ventura (*Quijote*, II, 24).

No lleva ninguna «ventaja», como tampoco la tiene su interlocutor, un «hidalgo pobre» de los de Núñez de Alba, a los que ya no se dan ventajas, porque las acaparan los caballeros cortesanos o los «criados» a los que mueve únicamente el interés. Esa falta de ventajas acomuna al potencial soldado y a don Quijote, que parecen compartir la misma incertidumbre sobre su futuro³⁷. Éste acaba de sufrir el decepcionante descenso a la cueva de Montesinos y de oír cómo Durandarte, desengañándolo, le confirma la inutilidad de la caballería; aquél no ha encontrado ningún señor digno ni tiene ninguna «ventaja»; por eso se quiere alistar:

–Y dígame por su vida, amigo –preguntó don Quijote–, ¿es posible que en los años que sirvió no ha podido alcanzar alguna librea?

–Dos me han dado –respondió el paje–, pero así como el que se sale de alguna religión antes de profesar le quitan el hábito y le vuelven sus vestidos, así me volvían a mí los míos mis amos, que, acabados los negocios a que venían a la corte, se volvían a sus casas y recogían las libreas que por sola ostentación habían dado.

³⁷ Tanto es así, que Fernández: 1999: 97-98 cree que el paje es un homenaje que se hace Cervantes a sí mismo, evocando en él su propia juventud; lo remata indicando que es el único pasaje en que don Quijote adopta «una postura de un realismo abrumador», como si reconociese la severa necesidad y angustia que embarga al joven.

–Notable espilorchería, como dice el italiano –dijo don Quijote–. Pero, con todo eso, tenga a felice ventura el haber salido de la corte con tan buena intención como lleva, porque no hay otra cosa en la tierra más honrada ni de más provecho que servir a Dios, primeramente, y luego a su rey y señor natural, especialmente en el ejercicio de las armas, por las cuales se alcanzan, si no más riquezas, a lo menos más honra que por las letras, como yo tengo dicho muchas veces; que puesto que han fundado más mayorazgos las letras que las armas, todavía llevan un no sé qué los de las armas a los de las letras, con un sí sé qué de esplendor que se halla en ellos, que los aventaja a todos (*Quijote*, II, 24).

El paje ha comparado su pasado con el de un religioso sin hábito o con hábito prestado; su futuro de soldado también lo imagina *more* religioso, al igual que don Quijote, que le habla con una franqueza y solidaridad propias de compañero de infortunios, con un pragmatismo y una experiencia que en esta ocasión se sobrepone a las lecturas:

Y esto que ahora le quiero decir llévelo en la memoria, que le será de mucho provecho y alivio en sus trabajos: y es que aparte la imaginación de los sucesos adversos que le podrán venir, que el peor de todos es la muerte, y como ésta sea buena, el mejor de todos es el morir. [...] Que puesto caso que os maten en la primera facción y refriega [...] ¿qué importa? Todo es morir, y acabose la obra; y según Terencio más bien parece el soldado muerto en la batalla que vivo y salvo en la huida. [...] Y por ahora no os quiero decir más, sino que subáis a las ancas deste mi caballo hasta la venta, y allí cenaréis conmigo, y por la mañana seguiréis el camino, que os le dé Dios tan bueno como vuestros deseos merecen (*Quijote*, II, 24).

Evidentemente, don Quijote se identifica en seguida con el joven soldado, pues reconoce en él el germen de una vocación común y apela, tácitamente, a una fraternidad de armas, que antepone la identidad de las funciones a las diferencias de clase o condición. También por eso le aprecia don Quijote y porque es un digno representante de la milicia más humilde, la de los infantes³⁸, y entre

³⁸ Gonzalo Fernández de Córdoba fue quien impuso el poder de los tercios de infantería, lo que, «entre otras cosas, supone la ruptura de la identificación entre la nobleza y la caballería: ahora un infante puede valer tanto como un caballero [...] y puede ascender por sus propios méritos desde lo más bajo de la escala social y militar. Pero, además, esta revolución en las artes de la guerra lleva consigo la desaparición del individualismo, un tanto anárquico, del caballero medieval, y la sustitución por la disciplina y orden de los ejercicios modernos» (Introducción de Ynduráin a Urrea: 1992: 15). Remacha Quatrefages: 1996: 332 que «el signo trascendental de la evolución en curso fue la aparición de la infantería»; se refiere a la revolución militar que se inició una vez finalizada la guerra de Granada; en 1535 se llegó al «apogeo militar del reinado del Emperador, en especial, la anexión del estado de Milán» (Quatrefages: 1996: 313), lo que se concretó con la ordenanza de Génova (1536),

éstos, los propios, «que son los mejores», al decir de Mártir Rizo (1626: 90)³⁹. Le invita a subir al caballo (nunca antes lo había hecho con nadie) como hizo Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, camino de Cerignola, que rogó a sus caballeros que subiesen a un soldado a la grupa, dando él mismo ejemplo al acomodar en la suya a un lansquenete (Giovio: 1931: 111); análogo proceder se dará en el Garigliano (Pérez del Pulgar: 1559: 105) y en otras campañas posteriores⁴⁰. Y como destacan una y otra vez los cronistas y tratadistas, el honor que alcanzan los infantes por su valentía favorece su rápido «anoblissement»:

En el hombre no se mira tanto la nobleza suya y alto nacimiento como la natural virtud que en él se puede hallar, y que esta virtud no es cosa que se pueda ganar de los pasados como la nobleza; antes se gana con hacer tan señaladas cosas de sus personas que verdaderamente puedan ser loadas, no por ser nobles por nobleza ganadas de sus pasados, sino por nobleza ganada por su propia virtud, fortaleza, ánimo y corazón (Pérez de Pulgar: 1559: 48).

Don Quijote también se solidariza con el paje porque él mismo, además, es uno de aquellos «hidalgos pobres» que el citado Núñez de Alba trae como ejemplos, que fueron, «hélas!», de virtud militar, de civismo y pundo-

donde figura por primera vez la voz «tercio», resultado de la división en tres partes del ejército de Italia. Cardini: 1995: 84 recuerda que «la vera protagonista del rinovamento militare del Cinquecento fu proprio la fanteria», porque «l'avvento delle fanterie e delle armi da fuoco aveva fatto definitivamente perdere alla cavalleria la sua fama d'invincibilità» (108). Véase también White: 1998.

³⁹ Reconoce que le debe a Maquiavelo la división de las armas en «mercenarias, auxiliares, mixtas o de soldados vasallos propios»; son los mejores porque a éstos no sólo les mueve el interés, sino también «la fe con que están obligados a su príncipe» y les anima combatir por su patria, mujeres e hijos, y por su honra. En el capítulo XIX («De la milicia») declara solemnemente que «la conservación del Estado de un príncipe consiste en buenas leyes y buenas armas, y donde éstas faltan no es posible que sea durable el imperio; aquéllas son las que a los súbditos los hacen vivir conforme la razón y éstas las que las defienden, y porque donde hay buena milicia se presume habrá buenas leyes» (89). Sobre la alta consideración que tenía en la época la carrera de las armas, Puddu: 1984: 10 y 185, Castillo Cáceres: 2007: 337-338.

⁴⁰ «En el plano estrictamente militar, la relación particular de los infantes españoles con los caballeros pone de manifiesto la movilidad y adecuación de estos combatientes, pero reviste además una importancia aún mayor para la historia social»; se aprecia una forma de «promoción social implícita en la iniciativa del capitán andaluz, pero más notable todavía, si se tiene en cuenta que el caballero aristocrático se formaba desde su primera infancia en las difíciles artes marciales propias de su condición, resulta el hecho de que los infantes plebeyos, apenas se montan al caballo, son capaces de hacer frente a la temible *gendarmérie* francesa, asestando un durísimo golpe al orgullo de quien era caballero por derecho de nacimiento» (Puddu: 1984: 72-73).

nor⁴¹. Porque, además de los infantes, todos los capitanes procuraban alistar a un buen número de hidalgos, los «particulares», que servirían en su compañía como soldados rasos y ofrecían «ventajas» a cuantos accediesen a ello. La mayoría de jefes militares concedían la máxima importancia a estos caballeros (fueran de cuantía o no) que se enrolaban en sus filas. El duque de Alba, por ejemplo, estaba encantado con este tipo voluntarios en la infantería española que condujo a los Países Bajos en 1567, porque

gente de esta cualidad es la que da la victoria en las facciones y con la que el general pone en la gente la disciplina que conviene, y en nuestra nación ninguna cosa importa tanto como introducir caballeros y gente de bien en la infantería y no dejalla toda en poder de labradores y lacayos, [...] gente de esta cualidad es la que da la victoria en las facciones (Álvarez de Toledo: 1952: I, 526).

Hidalgos como Alonso Quijano, mezclados con «labradores y lacayos», les irían pintiparados para tal fin: es exactamente la situación que nos describe Cervantes en este capítulo⁴². Máxime porque el servicio voluntario en la infantería fue muy apetecido por la pequeña nobleza española⁴³, porque muchos hidalgos procuraban alcanzar un puesto de mando, y su presencia, como señala el duque de Alba, contribuía a mantener la moral y la disciplina de la tropa, además de frenar la posible insubordinación⁴⁴. En aquella edad de oro de las «ventajas»,

vieras tratar los soldados unos con otros con tanta crianza, con tanto comedimiento, [...] que era la milicia una corte disfrazada. [...] Pudiérase entonces con propio nombre llamar el campo una ciudad, porque no podía una república ser más bien concertada (Núñez de Alba: 1552: 8).

⁴¹ Maravall: 1948: 161-162 incluso señala a este respecto la relevancia simbólica del nombre: «¿Cuál va a ser su nuevo nombre? Sencillamente éste: quijote», porque el «quijote ... pertenece a las armas que responden al esfuerzo personal. Don Quijote se rehace internamente y, claro está, socialmente a la par, por el uso habitual de las armas antiguas. Y por eso escoge llamarse a sí mismo la palabra con que se designa una de las piezas del viejo y para él glorioso arnés».

⁴² A pesar del escepticismo de Spini: 1965: II, 561: «i cavalieri si battono sul serio, perché sanno di avere qualcosa da perdere [...] e perché sono sostenuti dalla convinzione di lottare per un ordine sociale, che è il loro proprio [...] e la soldadesca plebea, che dovrebbe dare la vita per i signori no ha né interesse né entusiasmo nella partita».

⁴³ Quatrefages: 1979: 295, citando a Sancho de Londoño, que habla de la «mucha nobleza y gente particular que entre la infantería española suele haber», señala: «considerando los diez primeros años de la guerra de Flandes, es posible aún contestar globalmente: la infantería española se reclutaba en su mayoría entre la nobleza y los hidalgos»; lo contradice Thompson 2003: 32, pues «entre los 2.172 hombres reclutados en Castilla [...] en 1587, sólo se alistaron trece dones, de los cuales solamente tres eran hijos de dones».

⁴⁴ Esta «nueva praxis militar hacía preciso el re-ennoblecimiento de la milicia, [...] tanto por su profesionalización como por su estamentalización» (Thompson: 2007: 18).

Aquel concierto militar se vino abajo cuando «comenzáronse algunos criados de señores a aprovechar de letras mensajeras y las ventajas que el Rey pagaba», de modo que ya no se iba a la guerra para «ganar honra en ella, sino para recoger algún dinero con que volverse a sus casas» (Núñez de Alba: 1552: 8)⁴⁵. Las «ventajas» que tenían los hidalgos «andantes» las pasaron a tener los cortesanos, soldados ventajistas (nunca mejor dicho) más que «aventajados». Como aquellos «criados de señores» puestos a soldados ganaban dinero con poco esfuerzo y muchas veces a resguardo, estos hidalgos «comenzaron a apocar el campo, porque vivían conforme a su desiño, y como el interés sea tan codicioso, hallaron muchos que los imitasen»; hasta tal punto,

que quitó en esto el Rey las ventajas y comenzaron a pasar barcadas de España de mozos de espuelas y de caballos, y oficiales y pastores, y cada uno vive conforme a su condición (Núñez de Alba: 1552: 9).

En una de esas «barcadas» irá el «bisoño» del *Quijote*,⁴⁶ justamente afanoso de buscar la recompensa, no la ilícita avidez de riquezas. Un afán que defienda una y otra vez Núñez de Alba, porque está convencido de que la decadencia de la milicia se debe especialmente a la desaparición de la costumbre de premiar las acciones valerosas, a que no se conceden «ventajas» a los buenos soldados o a los hidalgos, definitivamente empobrecidos. Los serviles «criados de señores» han suplantado a la verdadera nobleza, humillando a los soldados y a los «hidalgos pobres», en vez de tratarlos como miembros de pleno derecho de la misma corporación.

Núñez de Alba contrapone, por lo mismo, el mundo de los soldados, la milicia efectiva, y el de los funcionarios de la administración militar. La irritación de Milicio está justificada:

MILICIO. ¿No quieres que me apasione? Que, habiendo venido sin necesidad de tan poco interés, por me aumentar en nobleza, a la guerra, no pagando pecho en mi tierra, lo pagase yo y todos los otros soldados sobre cuanto comíamos en el campo, y que los que son la causa dello demanden al Rey mercedes, sobre haberse enriquecido en nuestro perjuicio (1552: 26).

⁴⁵ «A medida que los grandes y pequeños nobles se trasladaban a la Corte, eran seguidos por miles de personas que ocupaban o aspiraban a ocupar un lugar a su servicio» (ver Elliott: 1965: 342).

⁴⁶ La juventud de los soldados no era un factor desdeñable en su reclutamiento, porque, además, la «fuerte homogeneidad generacional, con tres cuartos de los soldados no excediendo 25 años de edad, tenía que ser un facto importante en la cohesión y el funcionamiento de las tropas: sentimiento de camaradería de un lado, elemento de temeridad y de indisciplina de otro, contrarrestado por el salto generacional ente bisoño y capitán, cuyas edades variaban entre los 30 y los 50 años, relación casi paternal y fortalecimiento de la jerarquía profesional militar» (Thompson: 2003: 35).

Conforme avanza el diálogo, aparecen tres caminantes y, curiosamente, el oficial de infantería, el de más alta graduación, y también el más noble y virtuoso, es el único que recorre a pie el largo camino hasta Alemania, mientras que un inmoral barrachel y un funcionario cobarde van con sus respectivos caballos.

El interlocutor de Milicio es el bisoño Cliterio; muy parecido al que perfila Cervantes en II, 24 como ejemplo del servicio a la república o al rey, como forma de promoción social y de alcanzar la «nobleza política», que ya se plantea en la Primera parte (I, 39), cuando el cautivo afirma que «iglesia o mar o casa real» (o sea, la carrera eclesiástica, el ejército o la navegación y el alto funcionariado) son los oficios más codiciados en el Siglo de Oro y los únicos que la opinión pública consideraba dignos, al no implicar ninguno de ellos el reconocimiento de otra autoridad que no fuera Dios o el Rey⁴⁷. Con todo, los oficios estatales se anteponen siempre a la condición eclesiástica y a los viajes y al comercio con ultramar; mientras que el servicio armado del rey goza de un prestigio muy superior al que se adquiere en las filas de la burocracia; por eso cree el potencial soldado leonés que «más vale migaja de rey que merced de señor» (I, 39); semejantes razones aduce el paje en el *Quijote*, II, 24. Por eso mismo la milicia permite alcanzar distinción incluso al más humilde de los plebeyos, pues por medio de las armas «pueden hacerse también famosos hombres de oscuro linaje» (*Las dos doncellas*).

El mismo Cervantes estaba convencido de que las armas ennoblecen, y viceversa, que la nobleza debía formar parte de la milicia, porque una de las «excelencias de España» (al decir de López Madera) «era, sin duda, su nobleza, dedicada desde tiempo inmemorial al servicio público con la espada en la mano»; entre otras causas, porque «los pilares de la monarquía estaban anclados en la fuerza militar» y «la nobleza española encontraba su razón de ser en la dedicación a las armas»⁴⁸. Era una creencia que ocupaba un lugar de primera importancia en el ideario español de aquellos años: basta ver, además de López Madera, los libros de López de Montoya, García de Palacio, Urrea, Eguiluz, Isaba, Lechuga, Funes, Verdugo o Londoño, entre muchos otros. Desde aquella convicción cervantina, y superando ya la dialéctica entre

⁴⁷ Domínguez Ortiz (2004: CV) señala que eran los medios de ascenso social para «los que no tenían dinero para comprar señoríos o altos cargos»; matiza, con todo, el segundo término: «mar es ambiguo: lo mismo puede indicar la alta mercadería..., como a los armadores de buques, mercantes o de guerra y a los altos cargos de las flotas y galeones», sin excluir a «muchos marinos cántabros y vascos que se enriquecieron con la arriesgada profesión del corso marítimo, admitida y regulada por las leyes».

⁴⁸ Carrasco 2006: 14-16. Por lo mismo, «no se puede desligar el fracaso militar de España en el siglo XVII del de la nobleza como recurso militar. Este fracaso presuponía el del intento aristocrático de estamentalizar la milicia y de transformarla en instrumento de sus intereses políticos y económicos» (Thompson: 2007: 34).

nobleza heredada y adquirida o virtuosa, don Quijote se debate entre el *ordo amoris* y el *ordo civilis*, o sea, entre la caballería (perdida o pasada) y la milicia (presente y futura) que representa el paje que va a la guerra; entre la idea de esfuerzo individual al servicio, prioritariamente, de Dios y de la *communitas*, y la disciplina «republicana» al servicio de la *civitas*.

GUILLERMO SERÉS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI DE LA CUESTA, Julio. (1999) *De Pavía a Rocroi. Los Tercios de Infantería Española en los Siglos XVI y XVII*. Madrid. Balkan.
- ALONSO GARCÍA, David. (2007) «Guerra, hacienda y política. Las finanzas militares en los inicios de la Edad Moderna». *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)*. A. Jiménez Estrella y F. Andújar Castillo (Eds.). Granada. Comares. 37-57.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO. (1952) Fernando, duque de Alba. *Epistolario del III duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo*. Madrid. Diana.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José. (2005) «Política, guerra o razón de Estado militar en la España del Barroco». *La Monarquía Hispánica en tiempos del «Quijote»*. Porfirio Sanz Camañes (Coord.). Madrid. Sílex. 401-432.
- ARIAS DE VALDERAS, Francisco. (1932) *De la guerra y de su justicia e injusticia* [1533]. Traductor Laureano Sánchez Gallego. Madrid. Asociación Francisco de Vitoria.
- AYALA, Baltasar. (1648) *De iure et officiis bellicis ac disciplina militari libri III* [1582]. Lovaina. Ioannis Vryenborch.
- AYTONA, Marqués de. (2008) *Discurso militar*. Edición Eduardo de Mesa Gallego. Madrid. Ministerio de Defensa.
- BELLOSO MARTÍN, Carlos. (2015) «Miguel de Cervantes, soldado de infantería española». *Revista de Historia Militar*. 112. 139-154.
- BODEI, Remo. (1991) «*Ordo amoris*». *Conflitti terreni e felicità celeste*. Bolonia. Il Mulino.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. (2006) «De la erosión a la extinción de los Tercios españoles». *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Enrique García Hernán y Davide Maffi (Eds.). Madrid. Laberinto-Fundación Mapfre-CSIC. 2 vols., I, 445-484.
- BOTELLA ORDINAS, Eva. (2000) «Redención de la virtud. La primera traducción castellana del *Arte della guerra* de Mquiavelo». *Espacio, Tiempo y Forma. Hª Moderna*. 13. 183-219.
- CAMÓS, Marco Antonio de. (1592) *Microcosmía y gobierno universal del hombre para todos los estados y cualesquiera de ellos*. Barcelona. Pablo Malo.
- CAMPILLO, Antonio. (1986) *La fuerza de la razón. Guerra, Estado y ciencia en los tratados militares del Renacimiento, de Maquiavelo a Galileo*. Murcia. Universidad.
- CARDINI, Franco. (1995) *Quella antica festa crudele*. Milán. Mondadori.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. (2006) «Guerra y virtud nobiliaria en el Barroco. Las Noblezas de la Monarquía Hispánica frente al fenómeno bélico (1598-1659)». *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica*. II, 135-162.

- CASTILLO CÁCERES, Fernando. (2007) *Estudios sobre cultura, guerra y política en la corona de Castilla (siglos XIV-XVII)*. Madrid. CSIC.
- CASTRO, Américo. (1972) *El pensamiento de Cervantes [1925]*. Edición A. Castro y J. R. Puértolas, Barcelona-Madrid. Noguer.
- CÁTEDRA, Pedro M. (2005) «De la caballería real de Alonso Quijano el bueno al sueño de la caballería de don Quijote», *BRAE*. 85. 157-200.
- CERVANTES, Miguel de. (1797-1798) *Don Quijote de la Mancha*. Edición Juan Antonio Pellicer. 5 vols. Madrid, Sancha.
- CERVANTES, Miguel de. (2015) *Don Quijote de la Mancha*. Francisco Rico (Dir.). Madrid. RAE-Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- CERVANTES, Miguel de. (2001) *Novelas ejemplares*. Edición Jorge García López. Barcelona. Crítica.
- CERVANTES, Miguel de. (1986) *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Edición Juan Bautista Avallé-Arce. Madrid. Castalia.
- CHAPARRO, Sandra (2008) «Maquiavelismo y providencialismo: conflicto, estrategia y guerra». *Maquiavelo y España*. J. M. Forte y P. López Álvarez (Eds.). Madrid. Biblioteca Nueva. 135-147.
- CHITTOLINI, Giorgio. (2004) «Il “militare” tra tardo Medioevo e prima età moderna». *Militari e società civile nell’Europa dell’età moderna (secoli XVI-XVII)*. Bolonia. Il Mulino. 53-102.
- CUENCA, Luis Alberto de. (2009) «Las armas y las letras». *En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*. J. Álvarez Barrientos, Ó. Cornago, A. Madroñal y C. Menéndez Onrubia (Eds.). Madrid. CSIC. 203-216.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. (2015) «La España del *Quijote*». En Cervantes, Miguel. *Don Quijote de la Mancha*. XCV-CXIV.
- EGUILUZ, Martín de. (2001) *Milicia, discurso y regla militar [1592]*. Edición Francisco Andújar, Madrid. Ministerio de Defensa.
- ELLIOTT, John H. (1965) *La España imperial. 1496-1716*. Barcelona. Vicens-Vives.
- ERASMO DE ROTTERDAM. (2011) *Institutio principis christiani*. Edición Enrico Cerasi y Stefania Salvadori. *Scritti teologici e politici*. Milán. Bompiani.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio. (2001) *Guerra y cultura en la época moderna*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- FERNÁNDEZ, Jaime, S. J. (1999) «La admiración en el *Quijote* y el enigma del paje soldado». *Cervantes*. 19. 96-112.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. (1997) «Católicos antes que ciudadanos: gestación de una “política española” en los comienzos de la Edad Moderna». *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*. José Ignacio Fortea Pérez (Ed.). Santander. Universidad de Cantabria. 103-127.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco. (2005) «Honra y prestigio por la gracia del rey de España: los caballeros de hábito militar en el inicio del reinado del tercer Felipe». *La Monarquía Hispánica en tiempos del «Quijote»*. 189-228.
- FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, José Antonio. (1986) *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- GARCÍA DE ERCILLA, Fortún. (ca. 1530) *Tratado de la guerra y el duelo*. BNE ms. 943.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego. (1583) *Diálogos militares*. México. Pedro de Ocharte.
- GIOVIO, Paolo. (1931) *Le vite del Gran Capitano e del marchese de Pescara*. Traductor Lodovico Domenichi. Bari. Laterza.
- GÓMEZ CASTRILLO, Ricardo. (2002) *El arte militar en la España del siglo XVI*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense. [<http://eprints.ucm.es/2450/1/AH0031001.pdf>]

- GÓMEZ MORENO, Ángel. (2005) «La literatura militar en la poética del *Quijote*». *Literatura, imágenes y milicia en la tercera salida de Don Quijote*. Fernando Castillo Cáceres (Coord.). Madrid. Ministerio de Defensa. 13-35.
- HALE, J. R. (1990) *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento. 1450-1620*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- ISABA, Marcos de. (1594) *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Madrid. Guillermo Druy.
- JIMÉNEZ DE URREA, Jerónimo. (1992) *Diálogo de la verdadera honra militar* [1566]. Edición Domingo Ynduráin. Madrid. Ministerio de Defensa.
- KAGAN, Richard L. (2004) *El rey recatado. Felipe II, la historia y los cronistas del rey*. Valladolid. Universidad.
- LONDOÑO, Sancho de. (1992) *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado* [1587]. Madrid. Ministerio de Defensa.
- LÓPEZ MADERA, Gregorio. (1597) *Excelencias de la monarquía y reino de España*. Valladolid. Diego Fernández de Córdoba.
- LÓPEZ NAVIA, Santiago Alfonso. (1998) «Don Quijote militar en Cervantes y más allá de Cervantes. El ideal conciliador de las armas y las letras». *Revista de Historia Militar*. 42. 41-58.
- LUIS DE GRANADA, Fray. (1989) *Introducción al símbolo de la fe*. Edición José María Balcels. Madrid. Cátedra.
- LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan. (1941) *Tratado del esfuerzo bélico heroico*. [1524]. Edición José Tudela. Madrid. Revista de Occidente.
- MACHIAVELLI, Niccolò. *Dell'arte della guerra*. (1999) *Opere, I*. Edición R. Rinaldi. Turín. UTET. 1215-1482.
- MARAVALL, José Antonio. (1948) *Humanismo de las armas en don Quijote*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.
- MARIANA, Juan de. (1981) *La dignidad real y la educación del rey (De rege et regis institutionis)*. Edición Luis Sánchez Agesta. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- MÁRTIR RIZO, Juan Pablo. (1626) *Norte de príncipes*. Madrid. Diego Flamenco.
- MEROLA, Jerónimo. (1587) *República original sacada del cuerpo humano*. Barcelona. Pedro Malo.
- CICMONTES, Diego. (1537) *Instrucción y regimiento de guerra*. Zaragoza. Jorge Coci.
- NARDI, Bruno. (1984) *Dante e la cultura medievale*. Roma-Bari. Laterza.
- NIEREMBERG, Juan Eusebio de. (1641) *Theopoliticus, sive brevis illucidatio et rationale divinatorum operum atque providentia humanorum*. Amberes. Baltasar Moretti.
- NÚÑEZ DE ALBA, Diego. (1552) *Diálogos de la vida de soldado*. Salamanca. Andrea de Portonaris.
- OLID GUERRERO, Eduardo. (2013) «The Machiavellian In-Betweenness of Cervantes's Elizabeth I», *Cervantes*. 33. 45-80.
- OLID GUERRERO, Eduardo. (2015) «En servicio de su rey en la "guerra justa": la segunda parte del *Quijote* leída a través de las ideas de Nicolás Maquiavelo y Francisco Vitoria», *eHumanista/Cervantes*. 4. 356-386.
- PALENCIA, Alonso de. (1876) *Tratado de la perfección del triunfo militar* [1469], en *Dos tratados*. Edición A. Fabié. Madrid. Aribau y compañía.
- PARKER, Geoffrey. (1976) *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*. Madrid. Revista de Occidente.
- PÉREZ DE OLIVA, Fernán. (1982) *Diálogo de la dignidad del hombre* [1589]. Edición M^a Luisa Cerrón. Madrid. Nacional.

- PÉREZ DEL PULGAR, Hernando. (1559) *Crónica llamada de las dos conquistas del reino de Nápoles... con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran Capitán Gonzalo Hernández de Aguilar y de Córdoba*. Zaragoza. Agustín Millán.
- PUDDU, Raffaele. (1984) *El soldado gentilhombre*. Barcelona. Argos-Vergara.
- QUAGLIONI, Diego. (2004) «La disciplina delle armi tra teologia e diritto. I trattatisti dello “ius militare”». *Militari e società civile nell'Europa dell'Età Moderna (secoli XVI-XVII)*. 447-462.
- QUATREFAGES, René. (1979) *Los tercios españoles, 1567-1577*. Madrid. FUE.
- QUATREFAGES, René. (1996) *La revolución militar moderna: el crisol español*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- RAMOS OLIVER, Francisco. (2015) «El servicio de armas en el Quijote». *Revista de Historia Militar*. 85-102.
- RIBADENEYRA, Pedro de (1952) *El príncipe cristiano. Obras escogidas*. Madrid. Atlas (BAE, 60). 449-587.
- ROA DÁVILA, Juan. (1970) *De regnorum iustitia o el control democrático [1591]*. Edición Luciano Pereña, Madrid. CSIC.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús. (1996) «De prudentia, scientia et militia. Las condiciones de un “humanismo” caballeresco». *Atalaya*. 7. 117-132.
- RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús. (2008) «Esfuerzo. La caballería, de estado a oficio (1524-1615)». «*Amadís de Gaula: quinientos años después*. J. M. Lucía Megías y M. C. Marín Pina (Eds.). Alcalá. Centro de Estudios Cervantinos. 661-689.
- SALAZAR, Diego de. (2000) *Tratado de re militari [1536]*. Edición Eva Botella Ordina. Madrid. Ministerio de Defensa.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José. (2005) «La evolución de la nobleza hispana». *Derecho nobiliario*. Coordinación Carlos Rogel Vide. Madrid. Reus. 7-44.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de. (1541) *Diálogo llamado Demócrates*. Traducción Antonio Barba. Sevilla. Juan Cromemberg.
- SERÉS, Guillermo. (2015) «Algunos jóvenes virtuosos en la Segunda parte del Quijote: la literatura y la “verdad de la historia”», *eHumanista / Cervantes*. 4. 47-65.
- SERVET, Miguel. (2005) *Escritos científicos*, en *Obras completas. III*. Edición Ángel Alcalá. Zaragoza. Universidad de Zaragoza-Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- SETANTÍ, Joaquín. (2006) *Centellas de varios conceptos [1614]*. Edición Emilio Blanco. Palma. Olañeta-Universidad de las Islas Baleares.
- SPINI, Giorgio. (1965) *Storia della età moderna*. Turín, Einaudi. 2 vols.
- THOMPSON, Irving A. A. (1981) *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona. Crítica.
- THOMPSON, Irving A. A. (2003) «El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro». *Manuscrits*. 21. 17-38.
- THOMPSON, Irving A. A. (2007) «Consideraciones sobre el papel de la nobleza como recurso militar en la España moderna». *Los nervios de la guerra*. 15-35.
- VERRIER, Frédérique. (1997) *Les armes de Minerve. L'Humanisme militaire dans l'Italie du XVI^e siècle*, París. Presses de l'Université de Paris-Sorbonne.
- WHITE, Lorraine. (1998) «Los tercios en España: el combate». *Studia Historia. Historia Moderna*. 19. 141-167.
- WOHLFEIL, Rainer. (2004) «Esercito e società nella prima età moderna (secoli XVI-XVII)». *Militari e società civile nell'Europa dell'età moderna (secoli XVI-XVII)*. 197-209.